

Rectorado



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 514 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 JUL 2018

VISTOS:

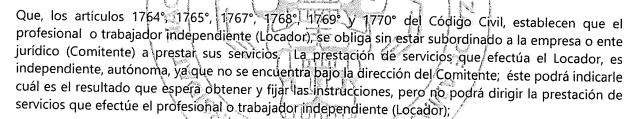


El oficio N° 395-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 16 de julio de 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico, hace llegar expediente para la contratación por locación de servicios de docentes para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNTRM; el proveído de fecha 17 de julio de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Tóribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Oficio N° 423-2018-UNTRM/FACSYH, de fecha 03 de julio de 2018, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, señala que teniendo la necesidad de personal docente solicita la contratación docentes para el semestre académico 2018 – I, por la modalidad de locación de servicios para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNTRM, para lo cual adjunta los documentos correspondientes;

Que, con Informe N° 0705-2018-UNTRM-R/DGPP, de fecha 12 de julio de 2018, el Director General de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de docentes bajo la modalidad de locación de servicios para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la FACSYH para el semestre académico 2018 - I de la UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 0401-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 13 de julio de 2018, el Director General de Administración (e), hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 4,896.00 (Cuatro mil ochocientos noventa y seis con 00/100 soles), para atender con la contratación de docentes, bajo la modalidad de locación de servicios, para el semestre académico 2018-l de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades por lo que solicita la emisión del acto resolutivo autorizando la contratación;







Rectorado



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 514 -2018-UNTRM/R

Que, mediante oficio de Vistos, el Vicerrector Académico, solicita la contratación de docentes bajo la modalidad de locación de servicios para el semestre académico 2018 – I, para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNTRM, considerando que cuenta con certificación presupuestaria;



Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud:

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

MODRIGUES ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización, la contratación por locación de servicios del personal docente para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el semestre académico 2018-1, por el periodo del 19 de marzo al 13 de julio de 2018 de acuerdo al siguiente detalle:



ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección General de Administración, disponga la elaboración del contrato del profesional citado en el artículo primero de la presente Resolución, con afectación a la cadena programática presupuestal siguiente:

Secuencia Funcional

Programa

0066 Formación Universitaria de Pregrado

Función

22 Educación

División Funcional

048 Educación Superior

Grupo Funcional

0109 Educación Superior Universitaria

Actividad

5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria

Grupo Genérico de Gastos: 2.3. Bienes y Servicios

2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos

\$/4,896.00

Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados









Rectorado



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 514 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE





PCHV/R FIEC/SG Lmry/